
Acta número tres de la sesión solemne celebrada el día nueve de noviembre de dos mil dieciocho a las catorce horas con treinta y seis minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *se incorporó a la sesión*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 8 de noviembre de 1539, Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara, correspondiente al día 9 de noviembre del 2018.

Para dar curso a esta sesión, se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

El Señor Presidente Municipal: Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. DISCURSO OFICIAL DEL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señoras y señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO, E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a las y los regidores Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Claudia Delgadillo González, Verónica Gabriela Flores Pérez y Miguel Zárate Hernández,

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia y reciban la más cordial bienvenida: a la licenciada Marisela Gómez Cobos, Fiscal General, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; de la diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Sean bienvenidos a este recinto.

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de las regidoras Alicia Castillo y Cristina Estrada.

El Señor Presidente Municipal: Se les da de la misma forma la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes en esta sesión además de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en especial saludar al Mayor de Infantería Fernando Brito Rivero, en representación del General de Brigada del Estado Mayor Presidencial, Fernando Méndez González; al maestro José Manuel Jurado Parres, en representación del Rector General de la Universidad de Guadalajara y Director de la Preparatoria Número 5 de esta universidad; a la Presidente de la Asociación del Centro Histórico de Guadalajara, Ana Luz García Calleja y en especial a todas y todos los que hoy nos honran con su presencia.

IV. y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. Y V. En desahogo del cuarto y quinto puntos del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. DISCURSO OFICIAL DEL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL ESCUDO DE ARMAS Y DECLARATORIA DE CIUDAD PARA GUADALAJARA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General: VI. Como lo establece el sexto punto del orden del día, el licenciado Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal, pronunciará el discurso oficial con motivo del Aniversario del Otorgamiento del Escudo de Armas y Declaratoria de Ciudad para Guadalajara.

(El Presidente Municipal, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Señor Presidente Municipal: Muy buen día para todos. Con el permiso de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento y los representantes de los Poderes del Estado.

Nuestra ciudad tiene la nobleza y carácter propios desde su origen. A lo largo de casi cinco siglos, ha acumulado toda clase de anécdotas, que al pasar de boca en boca se han convertido en parte de su historia y en su esencia, de ello se puede dar cuenta al caminar por sus parques y mercados; visitando sus plazas y monumentos; recorriendo sus calles y barrios; en cada recorrido redescubrimos, las tradiciones, costumbres y los relatos que son legado de nuestros ancestros.

La nuestra fue en sus inicios una ciudad ambulante, asentada previamente en tres sitios y momentos distintos; en 1532 en Nochistlán, hoy Zacatecas; en Tonalá, en 1533; y en Tlacotán, en 1535, antes de su establecimiento definitivo en el Valle de Atemajac, el 14 de febrero de 1542.

A principios de 1539, estando Guadalajara aún situada en Tlacotán, el Cabildo de la Villa solicitó al Rey Carlos V de Alemania y I de España la concesión del título de Ciudad. Tras meses de espera, el 8 de noviembre de ese año, pese a no haber sido todavía fundada en su sitio definitivo, se le concedió tal honor, otorgándole, además, su respectivo escudo de armas, el cual simboliza la nobleza y el poderío de Guadalajara, la ciudad, virtudes necesarias para haberse fundado a pesar de las muchas adversidades, según reconoció entonces la Corona.

Desde entonces, este escudo ha sido reconocido por generaciones, y gobiernos, tanto al interior del Estado de Jalisco como a lo largo del país, e incluso por otros países alrededor del mundo, constituyéndose con el tiempo como un inobjetable símbolo de identidad regional en íntima relación histórica con el destacado papel político, social y económico que desempeñó Guadalajara en el occidente de la Nueva España, así como con el rol protagónico que continúa jugando actualmente en el escenario nacional.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

La contribución de esta tierra al patrimonio cultural de nuestro país ha sido siempre generosa. Ninguno de los aquí presentes tenemos dudas acerca de lo representativos que nos resultan el tequila, la charrería, el mariachi y la torta ahogada, no sólo como tapatíos, sino como jaliscienses y mexicanos. Con orgullo podemos decir que no son pocos los elementos representativos de nuestra cultura popular que nacieron en esta bella Perla de Occidente.

A través de su historia, nuestra ciudad ha caminado de la mano con el destino de Jalisco. Por esa razón, en 1989, el Congreso del Estado decretó que el Escudo de Armas de Guadalajara sería también representativo y oficial de nuestra entidad. Años más tarde, en el 2004, la Ley sobre el Escudo de Armas del Estado de Jalisco estableció que el Escudo de Guadalajara y el de Jalisco serían el mismo, al tratarse de un producto emanado de su historia y de su idiosincrasia, así como de sus tradiciones y costumbres.

En dicha ley, se describen las características de nuestro escudo: *“Presenta la parte inferior redondeada y con abundantes trasoles que rodean el emblema en ambos flancos, abarcando desde la parte superior hasta casi llegar a la base del escudo; dentro del escudo, se encuentran dos leones de su color puestos en salto, arrimadas las manos a un pino de oro realzado de verde, en campo azul, orla de siete aspas coloradas y el campo de oro; por timbre un yelmo cerrado, y por divisa una bandera colorada con una cruz de Jerusalén de oro, puesta en una vara de lanza, con trasoles, dependencias y follaje de azul y oro.”*

En los últimos años, con la finalidad práctica de diferenciar entre aquellos asuntos que competen al Gobierno Estatal de los que son de injerencia del Gobierno Municipal, se realizaron algunas adecuaciones de carácter gráfico al escudo representativo de Jalisco; no obstante, ambas versiones son igualmente válidas.

Hoy en el marco del 479° aniversario del otorgamiento de su escudo de armas y de su reconocimiento como ciudad, los invito a reflexionar en torno a la Guadalajara que queremos. Asumamos juntos el compromiso de seguir transformándola, de consolidarla como una ciudad ejemplar a nivel internacional, para que siga siendo una referencia obligatoria al hablar de la mexicanidad, pero también del talento y la capacidad de innovar que nos caracterizan. Juntos, contribuyamos para que nuestra ciudad siga haciendo historia. Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria a celebrarse dentro de 15 minutos, en este Salón de Sesiones.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.



ISMAEL DEL TORO CASTRO.



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ
OROZCO.



REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA.



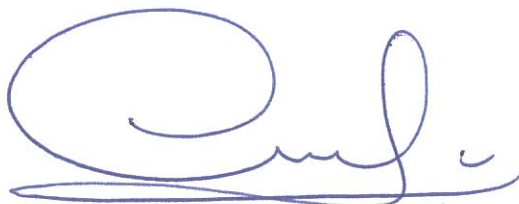
REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ.



REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO
ZEPEDA.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA.



REGIDORA CLAUDIA GABRIELÁ
SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO
CHÁVEZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

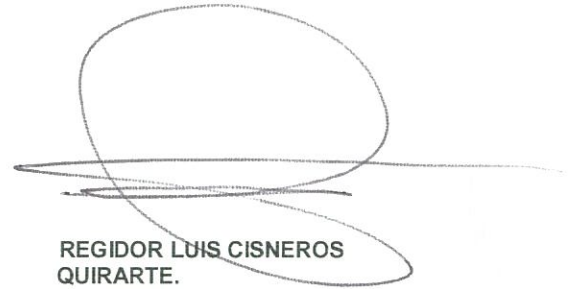


REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO.



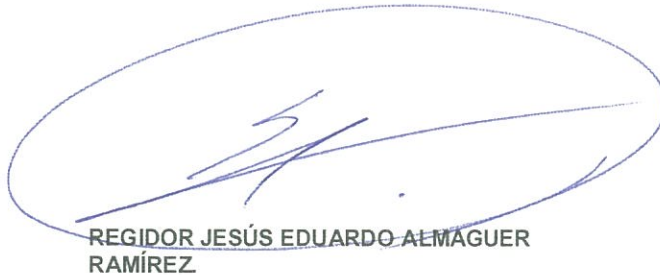
REGIDOR LUIS CISNEROS
QUIRARTE.



SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS
ALFARO.



REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA
GABRIELA FLORES PÉREZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.



REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número tres celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:36 horas del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho.